



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 102 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120180012200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Humberto Morales Franco	06/10/2021	Auto Decide - Fija Agencias En Derecho.Procédase A Liquidación Decostas
05206408900120180012200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Humberto Morales Franco	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación Costas
05206408900120070003400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Carlos Felipe Restrepo Gutierrez	06/10/2021	Auto Decide - Desarchiva Proceso
05206408900120070001600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Hector De Jesus Montoya Gallego	06/10/2021	Auto Decide - Desarchiva Proceso
05206408900120200002100	Verbal Sumario	Sara Maria Monsalve Toro	Hernando Argiro Carvajal Rojas	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación Costas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIRYAM DE JESUS SUAREZ SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

68801e0a-8a98-4f13-9e81-ac447be4f6d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 102 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120200000100	Verbal Sumario	Oscar Antonio Ramirez Ruiz Y Otro	Demas Personas Indeterminas Que Se Consideren Con Derecho Sobre El Inmueble Objeto De Pertenencia , Mario Francisco Maldonado Mora	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Reforma A La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIRYAM DE JESUS SUAREZ SALAZAR

Secretaría

Código de Verificación

68801e0a-8a98-4f13-9e81-ac447be4f6d4